



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AGUIRRE, SUSANA LILIANA - Legajo: 25531- Licencia largo tratamiento

VISTO: El expediente electrónico EX-2020-00045240-UNC-ME#FD referido al pedido de la Prof. Susana Liliana Aguirre (**Legajo 25531**), para que se le conceda licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, desde el 25 de mayo de 2020 al 10 de julio de 2020 inclusive, por un total de 47 (cuarenta y siete) días.

Y CONSIDERANDO

El certificado de licencia expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos obrante en autos.

Que por Resolución Decanal N° 306/2020 se concedió licencia por enfermedad corto tratamiento desde el día 10 de abril de 2020 hasta el 24 de mayo de 2020 inclusive, por un total de cuarenta y cinco (45) días;

Que la Prof. Susana Liliana Aguirre registra en esta dependencia un cargo interino de Profesor Ayudante “A” dedicación simple (C.119), en la cátedra “A” de la asignatura Historia del Derecho, hasta el 31 de marzo de 2021, conforme Resolución Decanal N° 266/2019; con una antigüedad total reconocida de 33 años y 01 mes al 31 de mayo de 2020.

Las previsiones del Art.46 inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15.

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes a la Prof. **Susana Liliana Aguirre (Legajo 25531)**, desde el 25 de mayo de 2020 al 10 de julio de 2020 inclusive, por un total de 47 (cuarenta y siete) días; en un cargo interino de Profesor Ayudante “A” dedicación simple (C.119), en la cátedra “A” de la asignatura Historia del Derecho, con cargo al Art. 46 inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

Artículo 2: Protocolícese, gírese copia a Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.